

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0005444/2016

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Centro de Estudios Avanzados con la que eleva la propuesta de los Directores del Doctorado en Ciencia Política y de la Maestría en Relaciones Internacionales y diversos profesores titulares de ese Centro, de que se otorgue el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Prof. Dr. ATILIO ALBERTO BORÓN, politólogo y sociólogo argentino de reconocida trayectoria académica nacional e internacional; y

CONSIDERANDO:

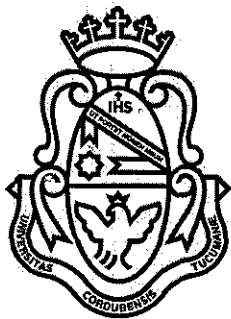
Que el Dr. Borón es Licenciado en Sociología con Diploma de Honor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Magister en Ciencia Política de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en Chile y Ph.D. en Ciencia Política de la Universidad de Harvard (Estados Unidos de Norteamérica);

Que la personalidad propuesta destaca por el impacto de su producción teórica en distintos campos disciplinares e interdisciplinarios en que desarrollan sus actividades docentes, investigadores y alumnos del CEA;

Que sus reflexiones son referencia ineludible para las Ciencias Sociales en general y para la Ciencia Política y las relaciones internacionales en particular y versan en torno a la crítica al poder, el imperialismo y la situación en los Estados latinoamericanos desde una perspectiva geopolítica;

Que el Dr. Borón ha sido docente de FLACSO Buenos Aires, Profesor Visitante del Massachusetts Institute of Technology, del Kellogg Institute for International Studies (Universidad de Notre Dame - Indiana), de la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA), del Departamento de Política y Estudios Internacionales de la Universidad de Warwick (Reino Unido), de la Universidad de Columbia (Nueva York - Estados Unidos) y de la Universidad Autónoma de México y en la actualidad es Investigador Superior del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Profesor Consulto *ad honórem* en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Profesor del Departamento de Humanidades y Arte de la Universidad Nacional de Catamarca, Investigador *Ad Honórem* del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (Fac. de Cs. Sociales - UBA) y Director del Programa Latinoamericano de Educación a Distancia en Ciencias Sociales del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini;

Que por su extensa y prolífica labor en el campo de las Ciencias Sociales, el Dr. Borón fue acreedor de numerosos premios y honores académicos a nivel nacional e internacional, entre los que se destacan el Doctorado Honoris Causa de las Universidades Nacionales de Cuyo y de Salta y el Premio Internacional "José Martí" de la UNESCO;



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0005444/2016

Que, a su vez, ha desempeñado diversos cargos de gestión de encumbrado rango, como Director del Centro de Investigaciones Europeo-Latinoamericanas, Vicerrector de la Universidad de Buenos Aires, Secretario Ejecutivo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), entre otros;

Que ha realizado numerosas publicaciones literarias (libros, artículos y reseñas en revistas) de autoría propia como también compartida, muchas de las cuales fueron traducidas a varios idiomas y, a la vez, ponencias en congresos y otros eventos académicos tanto en el país como en el extranjero;

Por ello, y teniendo en cuenta que la propuesta cuenta con el aval del Consejo Asesor del Centro de Estudios Avanzados y con despacho favorable de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Sr. Prof. Dr. ATILIO ALBERTO BORÓN.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Ceremonial y Protocolo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.

Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

445